

## RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 204

LA RIOJA, 28 SET. 2015

**VISTO:** El Expte. N° 00-06836/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, por el citado Expte. referenciado en el Visto de la presente la Prof. Lic. Agüero, Andrea Leonor, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado, la propuesta del "**Taller de Formación de Aulas Virtuales**".

**Que**, dicho Taller está destinado a Docentes de ésta Gran Unidad Académica.

**Que**, a fs. 2/10 de autos obra copia del evento anteriormente mencionado.

**Que**, el Objetivo General del mismo es:

✓ Taller de Formación práctica de profesores y docentes tutores del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para el dominio de herramientas apoyadas en recursos tecnológicos propios de la Web 2.0 y la creación, administración y mantenimiento de cursos sobre la Plataforma EVA UNLaR como complemento de la educación presencial.

**Que**, los objetivos específicos atinen a que el cursante logre:

❖ Desarrollar habilidades y competencias que permitan utilizar las TIC como herramientas para el desarrollo de una cultura productiva en los estudiantes y lograr a su vez una mayor eficiencia en la planificación pedagógica y calidad educativa con una metodología Blended Learning (Presencial/Virtual).

❖ Familiarizarse con el entorno de la Plataforma EVA UNLaR su estructura modular, herramientas y funcionalidades.

❖ Adquirir las competencias requeridas para el diseño y desarrollo de espacios virtuales en la Plataforma EVA UNLaR.

❖ Conocer la Metodología del diseño de las aulas virtuales y su integración virtual en el proceso de enseñanza - aprendizaje - desarrollo.

❖ Elaborar e implementar un aula virtual adaptada a sus necesidades.



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 204

LA RIOJA, 28 SET. 2015

❖ Integrar y aplicar recursos educativos de la red internet con EVA UNLaR.

**Que**, a fs. 19 de autos obra copia del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, mediante el cual solicita al HCD la aprobación del proceso de formación: Aulas Virtuales.

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 28 de Septiembre de 2015, tomo conocimiento del Expte. de marras aprobándolo por unanimidad.

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que avale la realización del referenciado Taller.

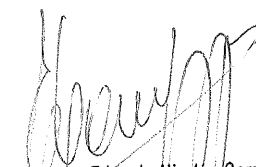
**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AVALAR** la realización del Taller denominado "**Taller de Formación de Aulas Virtuales**", presentado por la **Prof. Lic. Agüero, Andrea Leonor**, destinado a Docentes del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a desarrollarse los días Lunes en el horario de 20:00 a 22:00 horas en el Aula 205 del Módulo III.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

  
Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo  
Presidente del Concejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA